

LAS EMPRESAS RECUPERADAS POR SUS TRABAJADORES EN ARGENTINA: AVANCES EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO

Rodrigo Salgado.

Universidad de Buenos Aires

rodrigo.martin.salgado@gmail.com

Resumen

Nuestro propósito en el presente trabajo es exponer nuestras hipótesis explicativas en torno al desarrollo y sostenimiento del proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores ante variaciones contextuales. El trabajo afirma que el proceso ha podido sostenerse y ampliarse a pesar de las modificaciones contextuales crisógenas que constituyeron su génesis social. Se considera que esta ampliación se produce debido a que el elemento que estructura los procesos de recuperación de empresas refiere a la crisis a nivel de la unidad productiva a partir de una vulneración de la relación salarial en origen realizada por el capital. Sin embargo, si en sus inicios fue la crisis social generalizada el elemento que potenció la difusión de las recuperaciones, ahora este rol será reemplazado por un elemento cultural del contexto: la difusión de la recuperación como forma social conocida y valorada positivamente entre los asalariados para enfrentar en forma novedosa el cierre empresarial. Esta difusión creciente expresa una “convencionalización” del proceso –mayores grados de legitimidad y articulación con otras experiencias de la Economía Social- que impacta a la vez, en los grados de institucionalización del mismo.

Palabras clave: empresas recuperadas – crisis – convencionalización - argentina

Introducción

Desde fines del siglo pasado, miles de asalariados de Argentina avanzaron sobre la dirección de la producción como resultado de procesos de vulneración salarial y de pérdida del empleo. Así, por ejemplo, un informe presentado en Octubre de 2010 por el Programa de Trabajo Autogestionado del Ministerio de Trabajo de la Nación estima en 280 la cantidad de empresas recuperadas existentes en ese momento que involucraban a más de 10000 trabajadores en todo el territorio nacional. Según un relevamiento realizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires la cantidad de empresas recuperadas existentes a Marzo de 2010 era de 205. (Programa facultad Abierta: 2011). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) se constata la emergencia de alrededor de 50 procesos de recuperaciones de empresas por sus trabajadores.

En el contexto de la intensa crisis social de fines del año 2000 del cual emerge, el proceso se presentó para un conjunto de trabajadores como una alternativa para preservar la fuente laboral. La defensa de la fuente de trabajo en la acción de recuperación, implicó para estos trabajadores la transformación

de sus identidades socio-laborales, es decir, dejar de ser asalariado se constituyó en la premisa para continuar siendo trabajador. En la construcción del nuevo vínculo asociativo fundante de estos espacios socio-productivos, estos colectivos de trabajadores materializaron procesos de autonomización -nuevos grados de libertad frente a las heteronomías preexistentes-, igualación e innovación institucional (Rebón: 2007). Avances investigativos anteriores permitieron construir hipótesis sobre la sociogénesis del proceso de recuperación de empresas, sus elementos estructurantes, así como las transformaciones en las dimensiones distributivas. Nuestro propósito en el presente trabajo, es exponer nuestras hipótesis explicativas en torno al desarrollo y sostenimiento del proceso ante variaciones contextuales.

Respecto de los datos y metodología empleada, como parte del proyecto UBACyT “Sociogénesis del proceso de recuperación de empresa por sus trabajadores”¹, se realizó un relevamiento en el mes de julio de 2003 en diecisiete empresas recuperadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el análisis realizado en la presente ponencia se utilizan, de aquella información recogida, las entrevistas semi-estructuradas realizadas a informantes clave en cada una de las empresas recuperadas de aquel período, así como las entrevistas a doce dirigentes de los distintos agrupamientos de empresas recuperadas. Por otro lado, en el marco del proyecto UBACyT “Transformaciones emergentes en el Proceso de recuperación de Empresas por sus Trabajadores”², se realizaron en 2006 y en 2010 dos nuevos relevamientos mediante entrevistas semi-estructuradas a las mismas empresas relevadas durante 2003³. También se utilizaron, para el presente trabajo, datos de los relevamientos sistemáticos efectuados en el marco del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA) del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA).

Las empresas recuperadas: nueva alternativa ante el cierre empresarial

La recuperación de empresas por sus trabajadores refiere a un conjunto heterogéneo de procesos en los cuales empresas en crisis son controladas y puestas a producir por sus trabajadores (Rebón, 2007). Estos procesos encuentran su principal elemento estructurante en la crisis y abandono del comando capitalista sobre la producción a escala de las unidades productivas (Salgado: 2010). Desde la perspectiva de la fuerza de trabajo, la crisis terminal de la empresa implica la vulneración de la identidad como trabajador estable, siendo el cambio de su condición laboral la alternativa disponible para defender dicha identidad. Esto es, dejar de ser asalariado se constituye en la vía para continuar trabajando. De esta forma, “trabajar sin patrón”, lejos de ser la realización de un deseo utópico de la fuerza de trabajo, es el mecanismo operante para realizar la defensa de la identidad de trabajador (Rebón: 2007). Paradójicamente esta defensa es operativizada a través de una ofensiva táctica, alterando las relaciones de posesión sobre la unidad productiva y transformando –parcialmente– el carácter social del orden socio-productivo.

¹ Proyecto UBACyT S050. Director: Dr. Julián Rebón.

² Proyecto UBACyT S831. Director: Dr. Julián Rebón.

³ Es necesario destacar que de aquellas 17 empresas relevadas en 2003, 2 dejaron de funcionar como recuperadas para 2010

Si bien se producen algunas experiencias aisladas a lo largo de la década del '90, es luego de 2000 cuando el proceso se difunde súbitamente. En este período -marcado por la descomposición del modelo de acumulación financiera (Basualdo: 2001) y su expresión a través de una inédita crisis social que altera significativamente las relaciones sociales en el campo económico, político y cultural- el proceso de recuperación de empresas encuentra las condiciones para propagarse. Como afirmamos en otros avances (Salgado y Kasparian: 2010; Salgado et al: 2011), la crisis potencia el proceso a través de dos vías: a) Económico-laboral: Crece significativamente el cierre y la quiebra de empresas (Briner y Cusmano: 2003) y con ello, el elemento estructurante del proceso. En paralelo, se produce un crecimiento exponencial del desempleo y la pobreza; y un debilitamiento de los mecanismos institucionales compensatorios a los despidos –indemnizaciones–. En síntesis, el contexto de crisis aumenta la cantidad de unidades productivas factibles de entrar en procesos de quiebra o cierre -territorio potencial para la recuperación-, y altera en forma regresiva las alternativas tradicionales de los trabajadores de enfrentar el desempleo, convirtiendo en más favorables los costos de oportunidad para la realización de acciones no convencionales. b) Político-cultural: En condiciones de marcada crisis política se produce un inédito proceso de movilización y protesta social (Fajn et al: 2003), que en su punto más alto desencadena procesos de autonomización, es decir desprendimientos de diferentes fracciones sociales ponen en crisis sus lealtades y obediencias anticipadas, ampliando sus grados de libertad. Distintas identidades sociales no hallan en los mecanismos institucionales preexistentes los canales para satisfacer sus intereses, por lo que la acción directa, se convierte en la forma de expresar –y resolver-dicha insatisfacción⁴. Esta situación de crisis política proveerá a los colectivos de trabajadores en defensa de sus trabajos, de aliados y puntos de apoyos necesarios para llevar adelante la recuperación. De este modo, la acción colectiva de avanzar en la dirección de la producción, es resultante de una alianza social estructurada en el modo en que la crisis del orden social altera las condiciones de reproducción de las distintas identidades involucradas (Rebón: 2007).

Ahora bien, como muestra el siguiente cuadro, la recomposición económica y política suscitada a partir de 2003 no implicó la clausura del proceso. En primer lugar, pese a la reversión del contexto de crisis que constituyó su sociogénesis, tanto a nivel nacional como en CABA el proceso -aunque con menor intensidad- se ha extendido a nuevas unidades productivas manteniéndose en valores superiores a los obtenidos en los años anteriores a la crisis (Rebón y Salgado, 2009; Programa de Trabajo Autogestionado, 2010; Ruggeri, et al: 2010). Este dinamismo de las recuperaciones se debe a que el elemento estructurante central del proceso -mortalidad de empresas en condiciones de desempleo estructural- es acompañado en el campo político-cultural por nuevos fenómenos.

Ahora bien, la ampliación del proceso ha sido hipotetizada por algunas investigaciones como el resultado de una mejoría de la política de

⁴ El concepto de acción directa nos refiere a formatos de acción contenciosos que no se encuentran mediados por la institucionalidad dominante. A diferencia de las acciones institucionalizadas, a través de la acción directa los actores sociales -en la procura de lograr sus objetivos- transgreden o vulneran los canales institucionales del orden social para el procesamiento de las demandas (Rebón: 2009).

reconocimiento al sector mediante por ejemplo, leyes de expropiación y políticas públicas de apoyo (Ruggeri, et al: 2010). De esta manera, estas investigaciones concluyen que son principalmente las condiciones sociopolíticas las que influirían en la ampliación y distribución de los casos en el territorio nacional. Al respecto consideramos que, si bien es posible hipotetizar sobre un mejoramiento en la política de reconocimiento –o en el reconocimiento hacia el sector de a partir de políticas específicas dirigidas al mismo-, esto refiere más bien a la existencia en la actualidad de una estructura de oportunidades políticas más favorables a la institucionalización del proceso que redundan en un achicamiento en la brecha existente entre legitimidad y legalidad del mismo. Así por ejemplo, la recientemente sancionada reforma a la Ley de concursos y quiebras promueve una salida institucional para resolver el problema de la propiedad al facilitar la continuidad inmediata de la producción a través de los trabajadores organizados en cooperativas de trabajo, jerarquizando los créditos laborales y habilitando la adjudicación directa de las empresas a las cooperativas, lo cual constituye un significativo aliento político-institucional para el proceso. Sin embargo, dicha reforma no resuelve todos los obstáculos que se les presentan a estos trabajadores. La vía institucional de acceso a la tenencia de la unidad productiva contempla sólo a los casos en que existe quiebra de la antigua empresa, y entre éstos, aquellos en los cuales los trabajadores tienen condiciones en el mediano plazo de financiar con sus acreencias laborales, gestión productiva y otros recursos la compra de los bienes. Si bien resta evaluar el funcionamiento práctico de la reforma de Ley de quiebras, podemos augurar una mayor institucionalización, aunque por lo previamente señalado, no podemos esperar que las nuevas recuperaciones se limiten a acciones institucionales. La suerte de aquellos procesos de recuperación que no puedan hacer uso de esta norma quedará -como hasta ahora- sujeta a la voluntad del gobierno local, la discrecionalidad de los jueces y avatares diversos.

Más allá de estos argumentos, consideramos que el factor de relevancia que influye en la ampliación a nuevas unidades productivas refiere a una mayor difusión, conocimiento y valoración positiva del proceso de recuperación de empresas por sectores de la población.

Otras investigaciones parecen ir en la dirección de la hipótesis planteada. Tomamos por ejemplo, una encuesta de Predisposición al cambio social y la acción colectiva⁵ la cual muestra los grados de conocimiento y valoración sobre los procesos de recuperación de empresas, a partir de un relevamiento representativo estadísticamente de la zona metropolitana. De dicha encuesta se desprende que sólo un 3,5% de los encuestados desconoce el proceso de recuperación de empresas. Pero por otro lado, el alto grado de conocimiento de la experiencia se encuentra asociado también a un alto grado en su valoración positiva, del conjunto de los encuestados más de un 80% la valora positivamente, si tomamos en cuenta sólo aquellos que conocen la experiencia este porcentaje asciende a 84,4%. Es decir, que el significativo grado de conocimiento de la experiencia es acompañado por una valoración positiva de la misma.

⁵ Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada/UNTREF, dirigida por Marcelo Gómez (Universidad Nacional de Quilmes - Proyecto PICTO06 36771 "Transformaciones de la relación entre acción colectiva contestataria y régimen político en Argentina")

Consideramos entonces, que el mayor reconocimiento por parte de las instituciones políticas y sus reflejos político-institucionales constituyen manifestaciones de esta “instalación cultural” creciente de la recuperación de empresas. De esta manera sostenemos que en la ampliación del proceso a nuevas unidades productivas, sumado a la permanencia del elemento estructurante central –cierre empresarial⁶–, interviene este otro factor de significativa importancia que refiere a la “instalación cultural” de la recuperación de empresas en el campo de la conciencia –conocimiento– obrera y su incorporación a la “caja de herramientas” de los trabajadores. La “recuperación” entonces, pasa de ser un elemento ajeno a la cultura de los trabajadores, a ser una alternativa conocida y valorada positivamente para enfrentar el despido resultante del cierre de empresas. Este proceso de “convencionalización” de la recuperación como repertorio de acciones crecientemente legitimadas, trasciende a los trabajadores en su legitimación, lo que habilita a que diversas instituciones del Estado, en particular el nacional, promuevan su desarrollo.

Las experiencias ante el desarrollo productivo.

Ahora bien, el proceso no sólo ha crecido incorporando nuevas unidades productivas al universo de las recuperadas a lo largo de los años. Las empresas recuperadas han mostrado una importante continuidad y sostenibilidad productiva en el nuevo contexto. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nuestros registros constatan que desde la perspectiva de la reproducción simple del proceso -la capacidad de supervivencia de las unidades productivas recuperadas- la gran mayoría –alrededor del 85 % de las empresas- continúan funcionando como recuperadas, es decir sin modificar su forma social. (Rebón y Salgado, 2009). De un total de 49 procesos de recuperación que tuvieron como resultante la puesta en funcionamiento -al menos parcial- de las unidades productivas, 7 han dejado de existir como empresas recuperadas. De estas, cuatro desaparecen como empresas y tres cambian de forma social. De estas últimas, dos se transforman nuevamente en empresas privadas capitalistas y una pasa a ser estatizada por el gobierno de la Ciudad incorporándose a los socios de la cooperativa como asalariados de planta permanente del Estado local. A partir de estas consideraciones, y según nuestros datos relevados, en para fines de 2010 existían 42 empresas recuperadas o en proceso de recuperación.

Respecto de los niveles de funcionamiento que estas experiencias han evidenciado es necesario señalar que frente a otras perspectivas investigativas que han referido a los procesos de recuperación de empresas como la conformación de “nuevas economías de la pobreza” (Saavedra et al: 2007) nuestro análisis nos permiten afirmar que si bien existen situaciones diferenciales en cuanto a la capacidad de realizar la reproducción social como trabajadores estables, la forma cooperativa sólo en una minoría de los casos ha fracasado o encuentra graves problemas para su realización, logrando sólo la subsistencia de los trabajadores. En otros casos, se alcanzan los ingresos medios de la rama, o incluso se superan, pero persisten vulnerabilidades en relación a la empresa en su conjunto, o en relación a la seguridad social del

⁶ El cierre de empresas es un elemento estructural en formaciones sociales de carácter capitalista, aunque el ritmo de dicha mortandad se encuentre asociado a los ciclos y patrones económicos. Por otra parte, si bien el desempleo disminuyó marcadamente, sigue asumiendo niveles significativos (Salgado: 2010).

colectivo laboral asociado. Por último, en un conjunto de casos pareciera producirse a través de la recuperación, una reproducción social ampliada en la cual los trabajadores incrementan significativamente sus ingresos. Pero aún en esta heterogeneidad, el enriquecimiento en formación y actividades laborales y políticas, sus mayores niveles de articulación con otras identidades sociales, y centralmente los nuevos grados de libertad en el trabajo, representan mejoras en su condición de vida, que tienden a atravesar -con diferentes gradientes-, a toda la experiencia. Por otra parte, la mayor igualdad en la distribución de los ingresos de la cooperativa en los inicios, la atenuación de diferencias de retribución entre el conjunto del colectivo laboral, hace que aquellos trabajadores ocupados en puestos de trabajo menos calificados vean disminuir el riesgo de percibir ingresos que no superen el umbral de la pobreza o de la indigencia.

Señalar entonces, a las empresas recuperadas como una forma en la cual la lucha de los “marginados” por “subsistir”, trae aparejado una acentuación de su precarización y pauperización, empobreciendo su capacidad política, es cuanto menos inexacto para la mayoría de las empresas. La recuperación de empresas ha sido exitosa en revertir la pauperización¹³⁴, y en menor medida la precarización. Por otro lado, no podemos quedarnos en la apologización de la relación salarial. Desobedeciendo las heteronomías clásicas del ámbito fabril han ampliado sus niveles de participación política y social, conformando nuevas libertades en el ámbito de trabajo.

Por último, estas empresas no sólo han implicado el sostenimiento de la fuente de trabajo sino que han podido incluso generar nuevos. Existe durante el período 2003-2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un mayor aumento relativo en la cantidad de trabajadores de empresas recuperadas que en la cantidad de empresas (OSERA: 2010).

Así, las recuperaciones lejos de expresar una excepcionalidad fugaz anclada en una etapa de crisis, evidencia la instalación de una forma socio-productiva con capacidad de reproducción y ampliación en los nuevos contextos laborales. La experiencia ha sido eficaz en evitar el cierre de las empresas y el desempleo de los trabajadores, y revertir procesos de pauperización social, conformando como resultante empresas más equitativas y democráticas que las fallidas⁷. A partir de estos elementos, podría considerarse a esta forma social de enfrentar el desempleo y el cierre de unidades productivas como “exitosa”. Pero llegado este punto corresponde interrogarnos: Estas experiencias de defensa de la fuente de trabajo que logran grados crecientes de instalación en el escenario laboral de la nueva etapa de poscrisis.

“Convencionalización” e institucionalización del proceso.

Habíamos afirmado que, con relación a los procesos de cambio en el contexto que favorecen la continuidad del proceso, el principal que debemos referir es la instalación cultural de la recuperación de empresas en el campo de

⁷ Como se afirmó en avances precedentes, esta igualdad y democratización no está exenta de tensiones. Al respecto ver Rebón; J. y Salgado, R. (2009); “Empresas Recuperadas y procesos emancipatorios”, en Salazar, R. y Salazar, M. (compiladores); Resistencias laborales. Experiencias de repolitización del trabajo en Argentina; Buenos Aires; Aleph. O Salgado, Rodrigo y Kasparian, Denise. Las empresas recuperadas en perspectiva diacrónica: tensiones en torno a la igualdad. XXVIII Congreso ALAS. Recife.

la conciencia obrera. La “recuperación” pasa de ser un elemento ajeno a la cultura de los trabajadores, a ser una alternativa conocida y valorada positivamente para enfrentar el cierre de empresas. Tres elementos se relacionan con esta difusión creciente. Por un lado, mayor incidencia del conocimiento directo en la formulación de la idea originaria de recuperación. En segundo lugar, la difusión de la forma social recuperación de empresas como alternativa al cierre empresarial ya no parece ser exclusividad de las mismas identidades sociales que la personificaban en su sociogénesis, sino que parece ampliarse a nuevas identidades sociales. En tercer lugar nuevas lógicas de agregaciones que trasciende a las recuperadas y que permite vínculos con otros actores y principalmente den la institucionalidad política.

Estos elementos nos permiten hipotetizar sobre la existencia de un proceso de “convencionalización” de la recuperación como repertorio de acciones crecientemente legitimadas, que trasciende a los trabajadores en su legitimación, lo que habilita a que diversas instituciones del Estado, en particular el nacional, promuevan su desarrollo.

Esta “convencionalización” se observan también a partir de diversos elementos. En primer lugar, observamos variaciones en las lógicas de agregación de las experiencias (Palomino et al, 2011). Las lógicas originales centradas en las organizaciones de empresas recuperadas –los denominados Movimientos de empresas Recuperadas- surgidas de la confluencia entre promotores ajenos a las unidades productivas y trabajadores de las recuperadas, dan paso a formas más amplias de agregación –federativas, confederativas, sectoriales, ente otras- permitiendo una articulación mayor de estas organizaciones con el cooperativismo tradicional, con experiencias de autogestión ligadas a emprendimientos de la Economía Social, o incluso con algunos sindicatos. Por otro lado y como se indicó, también se desarrolla una mayor apertura de diversas instituciones del Estado, en particular el nacional, hacia el proceso, promoviendo su desarrollo.

De esta manera, consideramos que el proceso tiende crecientemente, desde la perspectiva de la articulación social que lo viabiliza, a reflejar un salto cualitativo en la densidad social de sus entramados constituyentes. Así, el proceso de recuperación de empresas -nacido de la acción directa de los trabajadores- en su relación con el orden institucional configuró procesos de acomodación y asimilación (Piaget: 1977) que constituyen una incipiente institucionalización –nuevos equilibrios adaptativos en la dirección de una mayor regulación institucional-. Desde su origen, el usufructo de la acción directa por los trabajadores no se restringe a sus efectos inmediatos. La toma – forma emblemática de la acción directa del proceso- no sólo representa la apropiación en los hechos de un espacio, sino que es también la forma de acumular fuerzas para incidir en la institucionalidad, superando la precariedad de la tenencia de hecho. Las leyes de expropiación de unidades productivas que habilitan su cesión en comodato a cooperativas conformadas por trabajadores serán inicialmente la expresión institucional más acabada del apoyo adaptativo al proceso por parte de diversos poderes ejecutivos y legislativos locales en contextos de crisis política. Al producirse cambios legales y políticos que facilitan la tenencia legal de las empresas, se potencia la estructura de oportunidades políticas favorable para las recuperaciones. Esta institucionalización atenúa la distancia entre legalidad y legitimidad tal que varias experiencias no requieren apelar a la acción directa. De esta forma, en

más de un caso, recuperación y conflicto no serán equivalentes en la representación de los trabajadores. Sin embargo, hasta ahora, el carácter parcial de la institucionalización, expresión de los límites de las alianzas, conduce a que la acción directa vuelva a emerger en más de una oportunidad, en tanto no se logra conformar una institucionalidad más universal que legisle a la recuperación como un derecho de los asalariados frente al cierre empresarial. La resolución definitiva del problema de la propiedad de la unidad productiva, una década después del inicio del ciclo de recuperaciones, continúa siendo una asignatura pendiente para la mayoría de las empresas. Si bien son una minoría aquellas que permanecen ocupadas, muchos de los casos que cuentan con leyes de expropiación no logran superar el carácter precario de la tenencia (Programa Facultad Abierta, 2011). En ocasiones porque se trata de leyes provisorias que vencen, en otras porque el Estado no efectiviza su pago. Incluso en el caso de las expropiaciones definitivas promulgadas, éstas tienden a no efectivizarse.

Conclusiones preliminares

La recuperación de empresas por sus trabajadores expresan un modo de desobedecer el desempleo, constituye una experiencia originada en un contexto de crisis. Revertido ese contexto, las experiencias de recuperación productiva de empresas por sus trabajadores, continúan su ampliación trascendiendo a su contexto originario, nutridas centralmente por un proceso de “instalación cultural”. De esta manera, génesis y desarrollo parecen apartarse parcialmente en sus elementos estructurantes.

Esta instalación cultural expresa un proceso de “convencionalización” de la experiencia -es decir su incorporación a los repertorios de acciones de lucha de los trabajadores-, que no implica en modo alguno el abandono de formatos directos de acciones. Por el contrario, la acción directa emerge en muchas recuperaciones ya que esta “convencionalización” es acompañada por un proceso de institucionalización –es decir su incorporación a la normatividad dominante- que si bien es creciente se muestra aún inconcluso.

En esta dirección, sostenemos que el desarrollo de este proceso, nacido de la acción directa de los trabajadores nos interroga sobre los alcances de esta instalación cultural de las experiencias. Por un lado, porque mayores distancias entre legitimidad y legalidad parecen incidir en el grado de conflictividad de las experiencias haciendo necesario recurrir acciones directas en pos de la continuidad productiva. Por otro lado, desconocemos con rigor si esta legitimidad social creciente se vincula a valoraciones positivas que enfatizan sobre una nueva forma de “conservar fuentes de trabajo”, o valoraciones positivas que enfatizan sobre una “nueva forma de producir”.

Así, en qué medida esta “innovación cultural” expresa una “innovación socio-productiva” constituye todavía una pregunta a desentrañar. El carácter social de estos emprendimientos no asume aún un carácter definido, ni mucho menos definitivo⁸. Responder a estas pregunta requieren nuevos avances investigativos.

⁸ Entendemos por carácter social el haz o cúmulo de relaciones sociales que expresa un proceso, y su relación en términos de funcionalidad con el orden social en el cual se encuentra inmerso. En este sentido, se toman en cuenta atributos o caracteres, pero en función de las relaciones sociales que expresa y sus efectos respecto del resto del ordenamiento social (Rebón y Salgado: 2009).

Bibliografía

Basualdo, D. (2001); *Sistema Político y Modelo de Acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976– 2001)*; Buenos Aires; Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.

Briner A. y Cusmano A. (2003); “Las empresas recuperadas en la Ciudad partir del estudio de siete experiencias”, en *Empresas Recuperadas. Ciudad de Buenos Aires*; Buenos Aires, Secretaría de Desarrollo Económico-GCABA.

Fajn, G. et al. (2003); *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*; Buenos Aires; Centro Cultural de la Cooperación.

Kulfas, M. (2003); “El contexto económico: Destrucción del aparato productivo y reestructuración regresiva”; en *Empresas Recuperadas. Ciudad de Buenos Aires*; Buenos Aires; Secretaría de Desarrollo Económico-GCABA.

Marx, K. (2002); *El Capital*; México D.F.; Ed. Siglo XXI.

OSERA (2010) “Sociogénesis y desarrollo del proceso de recuperación de empresas. C.A.B.A (1992-2009)”, en *Revista OSERA*; Instituto de investigaciones Gino Germani; Argentina; N°4; On-Line: http://www.webiigg.sociales.uba.ar/empresasrecuperadas/PDF/PDF_04/datcab_a4.pdf

Palomino, et al (2011) “Empresas recuperadas: cooperación y conflictividad”; en *Revista OSERA*; Instituto de investigaciones Gino Germani; Argentina; N°5. On-Line: http://www.webiigg.sociales.uba.ar/empresasrecuperadas/PDF/PDF_05/Palomino1.pdf

Piaget, J. (1977) *El criterio Moral en el Niño*. Editorial Fontanela. Barcelona.

Piaget, J. (1968); *La explicación en sociología*; Barcelona; Planeta – Agostini.

Programa de Trabajo Autogestionado MTEYSS (2010) “Datos sobre la Autogestión en Argentina”, en *Revista OSERA*; Instituto de investigaciones

Gino Germani; Argentina; N°4; On-Line:
http://www.webiigg.sociales.uba.ar/empresasrecuperadas/PDF/PDF_04/datosnacion4.pdf

Rebón, J. (2009); “Acción directa y procesos emancipatorios”; en Hugo E. Biagini y Arturo Andrés Roig (directores); *Diccionario del pensamiento alternativo II*; Buenos Aires; CECIES- Universidad de Lanus.

Rebón, J. (2007); *La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción.*; Buenos Aires; Ediciones Picaso –Colectivo Ediciones.

Rebón; J. y Salgado, R. (2009); “Empresas Recuperadas y procesos emancipatorios”, en Salazar, R. y Salazar, M. (compiladores); Resistencias laborales. Experiencias de repolitización del trabajo en Argentina; Buenos Aires; Aleph.

Ruggeri, A. et ál. (2010); “Informe del Tercer Relevamiento de Empresas Recuperadas por sus trabajadores”; en Las empresas recuperadas en la Argentina; Programa Facultad Abierta; Facultad de Filosofía y Letras; Universidad de Buenos Aires; Argentina.

Salgado, R. (2010) “Empresas recuperadas por sus trabajadores: sociogénesis y desarrollo del proceso”. Documentos de Jóvenes Investigadores N° 24. Buenos Aires: IIGG, Sociales UBA.

Salgado, R.; Kasparian, D. (2010): Ponencia. Empresas Recuperadas y Autogestión. II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. Córdoba.

Salgado R. et al. (2011): Ponencia. Las empresas recuperadas en perspectiva diacrónica: tensiones en torno a la igualdad. XXVIII Congreso ALAS. Recife.